



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de *dicembre* de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 387 por el señor  
Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1819/2000 –dictada  
el 13 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar del señor Darío Nadaja que fue  
designado en planta permanente, se contrate al señor Gabriel Manuel PEREIRA  
(D.N.I. N° 10.833.503) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de  
ayudante, para desempeñarse en el mencionado tribunal (edificio sito en Pte. Perón  
974/90).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION